



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA DE QUIMICA

QUÍMICA GENERAL I (QU-0100)

Correquisito: QU-0101

Coordinador: Lic. Eduardo Minero Torres, Ofic. 109
II Ciclo del 2000

INSTRUCCIONES GENERALES DEL CURSO

Este corresponde a la primera parte del curso de Química General. Pretende dar al estudiante una visión de la estructura de la materia. Se parte del concepto atómico y se llega a estudiar las interacciones y la formación de nuevas sustancias. Se estudian los siguientes temas: medición y cifras significativas, fórmulas químicas, ecuaciones químicas y estequiometría, la estructura de los átomos, periodicidad química, enlace químico, nomenclatura, estructura molecular, los gases y la teoría cinética, líquidos y sólidos. Se reafirman los aspectos cualitativos de estas, y su aplicación en los procesos biológicos e industriales.

PROGRAMA DEL CURSO

Se cubrirá la materia de los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del libro de texto Química, La Ciencia Central. Brown, Le May y Bursten (7ª edición) más los apuntes preparados por la Cátedra. Algunas partes serán suprimidas y otras ampliadas, según lo que indiquen los objetivos del curso.

OBJETIVOS GENERALES

Son objetivos de este curso capacitar al estudiante para comprender:

- La importancia de comunicarse en el lenguaje de la Ciencia Química.
- La importancia de la Ciencia Química en relación con la especialidad de sus estudios.
- La estructura de la materia, sus interacciones y la formación de nuevas sustancias.
- Los cambios químicos y su aplicación en los procesos biológicos e industriales.

ESTRATEGIA METODOLOGICA:

Para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará básicamente la conferencia o la clase magistral. Estos temas serán reforzados por medio de películas. El curso de laboratorio ofrecerá también una serie de experiencias acorde con el desarrollo de la teoría.

EVALUACION

Se efectuarán cuatro pruebas parciales comunes a todos los estudiantes de QU-0100.

CALENDARIO

| | |
|--------------------|---------------------------|
| I Examen Parcial | 2 de setiembre 1:00 p.m. |
| II Examen Parcial | 30 de setiembre 1:00 p.m. |
| III Examen Parcial | 28 de octubre 1:00 p.m. |
| IV Examen Parcial | 25 de noviembre 1:00 p.m. |
| EXAMEN FINAL | 7 de diciembre 9:00 a.m. |

La calificación total del curso resultará de una nota de aprovechamiento y un examen final.

Las notas de los exámenes parciales constituirán la nota de aprovechamiento.

VALOR DE LAS CALIFICACIONES

| | |
|-----------------|-----|
| Aprovechamiento | 80% |
| Examen Final | 20% |

Para poder aprobar el curso en EXAMEN FINAL, la nota de aprovechamiento debe ser igual o superior de 6,0. El estudiante cuya nota de aprovechamiento sea igual o superior a 8,5, será eximido de examen final y aprobará el curso automáticamente, siempre y cuando la nota del último parcial no sea inferior a 7,0 y apruebe un Examen sobre la materia no incluida en el IV parcial: Si es que la hubiese.

El alumno que, por algún motivo especial, no pueda presentar un examen parcial, deberá presentar, ante el Coordinador del Curso, una justificación para que el examen se le pueda reponer al finalizar el curso. Dicha justificación deberá presentarse a más tardar 3 días hábiles después de efectuado el examen parcial (transcurrido este lapso no será aceptada). Para tal efecto deberá comprar una hoja de SOLICITUD DE REPOSICIÓN en la fotocopiadora de ESTUDIOS GENERALES y llenarla con los datos pedidos. La cátedra se reserva el derecho de aceptar la JUSTIFICACION, si se acepta ésta se le efectuará el examen de reposición durante la primera semana después de la finalización del curso.

El padrón con las notas preliminares de cada EXAMEN PARCIAL será exhibido durante la semana siguiente a la fecha de cada parcial y el estudiante podrá hacer reclamos ante el Coordinador del curso dentro de los tres días posteriores a la fecha de exhibición del padrón, transcurridos los cuales perderá todo derecho a cualquier reclamo.

Para aprobar el curso, el promedio ponderado de la nota de aprovechamiento y del examen final debe ser igual o superior a siete (7,0).

La calificación del curso se reportará en números redondeados (7,0, 7,5, 8,0...); si el estudiante no aprueba el curso y su nota final es inferior a seis, (6,0), se consignará con "PE" (curso perdido). Si el estudiante no aprueba el curso, pero, su nota final es igual o mayor que seis, su calificación final se redondeará a 6,0 o 6,5, según el caso y tendrá derecho a presentar un Examen de Ampliación el cual, será realizado en el transcurso de las dos semanas posteriores al período de exámenes finales. Si fuera aprobado, se sustituirá la nota final por la nota siete, (7,0) Si no fuera aprobado, perderá el curso pero mantendrá la nota final (6,0 o 6,5).

Se consignará la calificación RI únicamente a aquellos estudiantes que realicen sólo los dos primeros parciales.

En los exámenes no se permite el uso de calculadoras alfanuméricas.

NOTA: Puede consultar: <http://www.equi.ucr.ac.cr/programas>

Archivo: C:/WINWORD/PROGRAMA/INI00200.DOC